



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID
PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 26/02/2024 Hora: 11:45
Nº Anotación: **2024/8000225**
Dest: PP SG ASISTENC. TEC. PLENO

Página 1 de 3

1 AUTOR/A

Concejal/a: Carlos Izquierdo Torres

Grupo Político: Partido Popular

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 27/02/2004

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
 Pregunta Proposición Ruego Otros

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

MOCIÓN DE URGENCIA PARA LA REPROBACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Carlos Izquierdo Torres, actuando en calidad de Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Madrid y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del artículo 84 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, en la sesión ordinaria del Pleno de Ayuntamiento de Madrid a celebrar con fecha 27 de febrero de 2024, la siguiente moción de urgencia para la reprobación del Presidente del Gobierno de España:

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El pasado lunes 19 de febrero, finalizó el plazo para presentar proposiciones para la sesión plenaria ordinaria del mes de febrero, de acuerdo con el artículo 81.2 del Reglamento orgánico del Pleno.

Tres días después, el jueves 21 de febrero, terminó el procedimiento establecido por la Unión Europea para acoger la sede de la Agencia Europea contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (AMLA). Madrid era candidata, junto a las ciudades de Bruselas, Dublín, Frankfurt, París, Riga, Roma, Viena y Vilna.

Por primera vez en la historia, se trataba de un proceso de co-decisión entre el Consejo y el Parlamento. La candidatura de Madrid fue la más votada en el Parlamento Europeo. Sin embargo, en el Consejo Europeo, en el que España tiene asiento, todos los votos fueron para la ciudad de Frankfurt que, a la postre, resultó la ganadora y acogerá la sede de este importante organismo europeo.

La apatía del Presidente del Gobierno de España durante todo el proceso culmina con esta decisión de no votar la candidatura de Madrid en el Consejo el día 21. Esta decisión perjudica gravemente los intereses de la ciudad de Madrid, y consideramos que es urgente que el Pleno, como máximo órgano de representación política de los madrileños, manifieste su rechazo a la misma mediante su reprobación.

Toda vez que este agravio contra Madrid por parte de quien encabeza el Gobierno de España, se produjo una vez finalizado el plazo para presentar proposiciones, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta esta iniciativa mediante la moción de urgencia prevista en el Reglamento Orgánico.

Información de Firmantes del Documento

CARLOS IZQUIERDO TORRES - CONCEJAL PRESIDENTE DISTRITO CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/verificarCove.do

Fecha Firma: 26/02/2024 11:19:53



MADRID

MOCIÓN

El jueves 21 de febrero, la ciudad de Frankfurt resultó elegida para acoger la sede de la Agencia Europea contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (AMLA), un proceso al que también concurría nuestra ciudad como candidata, y que se desarrolló de una manera novedosa.

Efectivamente, tras una denuncia presentada por el gobierno italiano por la adjudicación de la Sede de la Agencia Europea del Medicamento a Amsterdam, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea obligó a establecer un nuevo procedimiento que tuviera en cuenta al Parlamento.

Mediante un acuerdo del Trílogo, se decidió que Consejo y Parlamento tuvieran cada uno 27 votos, distribuidos de la siguiente manera:

- Consejo Europeo: Un voto por cada uno de los Estados miembros.
- Parlamento Europeo: Voto ponderado por el tamaño de cada grupo político, es decir, Partido Popular Europeo / Demócrata-Cristianos (8), Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo (6), Renew Europe Group (4), Los Verdes/Alianza Libre Europea (3), Conservadores y Reformistas Europeos (3), Identidad y Democracia (2) e Izquierda en el Parlamento Europeo (1).

Para lograr la sede eran necesarios 28 votos en la votación conjunta.

Desde la presentación de la candidatura, el Ayuntamiento de Madrid, con la colaboración de la Comunidad de Madrid, ha trabajado intensamente para conseguir los apoyos necesarios en el Parlamento, toda vez que en el Consejo son únicamente los gobiernos nacionales los que tienen la capacidad de hacerlo.

De hecho, tras las audiencias públicas celebradas en Bruselas el pasado 31 de enero se pudo constatar el enorme apoyo hacia nuestra candidatura. Así, inmediatamente antes de la votación conjunta, Madrid figuraba como favorito para los cinco grupos principales del Parlamento (EPP, S&D, Renew, Los Verdes y ECR), mientras que París contaba con cuatro apoyos, y Frankfurt con dos. Todos los grupos coincidieron en señalar la fortaleza de la propuesta madrileña en base a los criterios fijados en el formulario oficial.

Numerosos Jefes de Estado y Primeros Ministros desplegaron una intensa agenda internacional para promocionar sus candidaturas. Lamentablemente, ese no fue el caso del Gobierno de España, con Pedro Sánchez a la cabeza, que mostró una actitud contraria a los intereses de nuestra ciudad. Solo Carlos Cuerdo estuvo a la altura de las circunstancias.

De haberse realizado una promoción similar de la candidatura por parte del Gobierno de España en el Consejo, Madrid habría tenido serias opciones de ganar.

En virtud de lo anterior, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid manifiesta su reprobación respecto de la conducta del Presidente del Gobierno de España, caracterizada por la pasividad y nulo compromiso, en la defensa de la candidatura de la ciudad de Madrid para acoger la sede de la Agencia Europea contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (AMLA).

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Información de Firmantes del Documento

6 FIRMANTE

En Madrid , a 26 de Febrero de 2024

Cargo: Portavoz

Cargo: _____

Fdo.: Carlos Izquierdo Torres

Fdo.: _____

Cargo: _____

Cargo: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Cargo: _____

Fdo.: _____

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

Información de Firmantes del Documento



CARLOS IZQUIERDO TORRES - CONCEJAL PRESIDENTE DISTRITO CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/02/2024 11:19:53